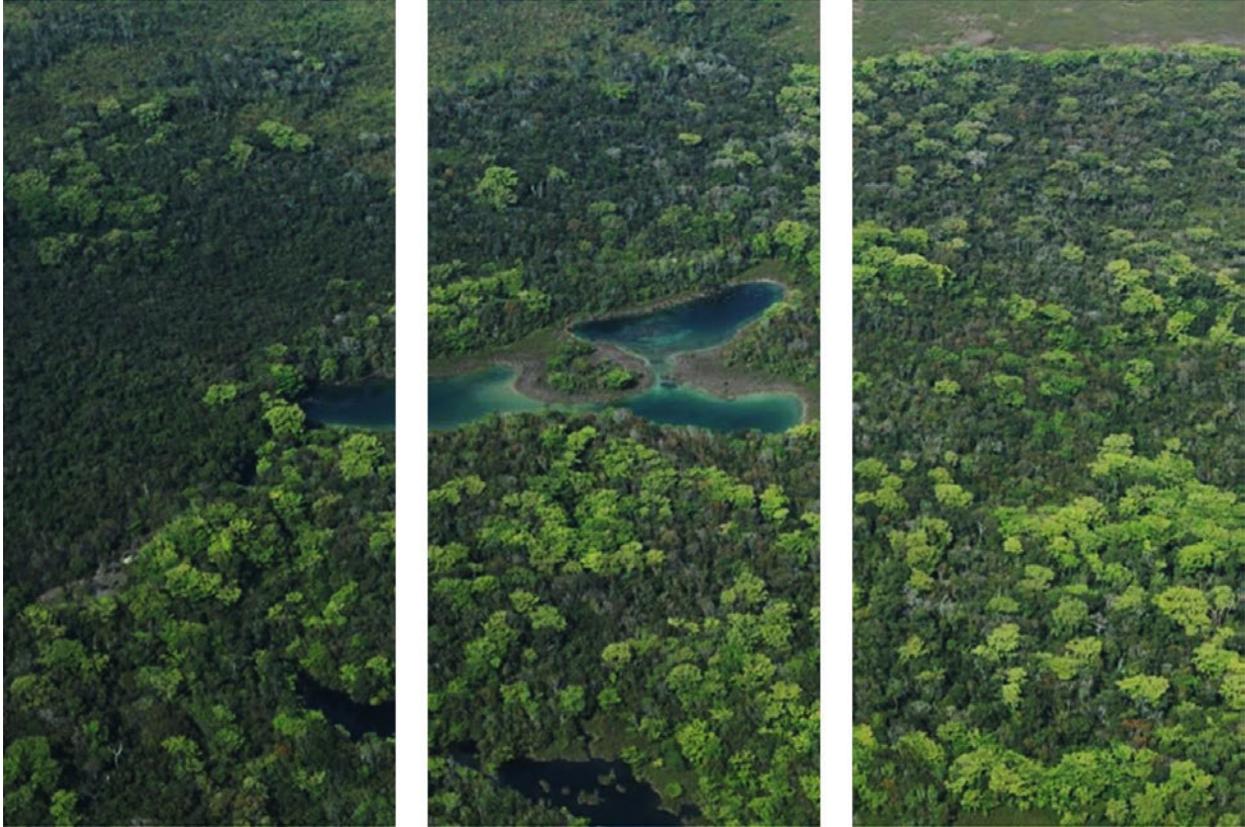




USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



**INSUMOS PARA EL PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE
RESPUESTA A INCENDIOS FORESTALES EN ÁREAS
PROTEGIDAS Y
COMPILACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS SOBRE
INCENDIOS
FORESTALES EN LA RESERVA BIÓSFERA
MAYA**

Proyecto de Biodiversidad de USAID Guatemala

22 de septiembre 2020

Esta publicación fue producida para ser revisada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Fue preparada por Chemonics International Inc.

**SISTEMATIZACIÓN DE INSUMOS PARA
EL PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE
RESPUESTA A INCENDIOS FORESTALES
EN ÁREAS PROTEGIDAS Y
COMPILACIÓN DE LECCIONES
APRENDIDAS SOBRE INCENDIOS
FORESTALES EN LA RESERVA BIÓSFERA
MAYA**

Metodología para las Reflexiones Después de la Acción
(RDA), CONAP, Región VIII, Petén.

DISCLAIMER

Los puntos de vista del autor expresados en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o del Gobierno de los Estados Unidos.

Metodología para las Reflexiones después de la acción – RDA– del CONAP, Región VIII, Petén.

Contrato No. 72052018C000002

Foto de portada: Tres Lagunas, Parque Nacional Laguna del Tigre.
(Créditos: Luis Romero/WCS).

DISCLAIMER

Los puntos de vista del autor expresados en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional o del Gobierno de los Estados Unidos.

Contenido

Contenido	ii
Acrónimos	iii
1. Resumen ejecutivo	1
2. Objetivo	2
3. Metodología	2
4. Resultados del Taller RDA:	3
4.1 Segmento de Planificación	4
4.2 Segmento de Prevención:	5
4.3 Segmento de Organización:	6
4.4 Segmento de Reducción del Riesgo –IF-:	8
4.5 Etapa de Preparación:	9
4.6 Etapa de Respuesta:	10
4.7 Etapa de Evaluación:	12
5. Conclusiones y Recomendaciones generales:	13
6. Anexos.	14
6.1 Convocatoria	14
6.2 RDA Virtual con personal del CONAP, Región VIII.	16
6.3 Matriz RDA	17

Acrónimos

APs	Áreas Protegidas
CEMEC	Centro de Evaluación y Monitoreo del CONAP
CIF-D	Comisión contra incendios forestales - departamental
CIF-M	Comisión contra incendios forestales - municipal
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COI	Centro de Operaciones Inter institucional
CODRED	Coordinadora departamental para reducción de desastres
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
UAV-DRONE	Unmanned Aerial Vehicle / Vehículo aéreo no tripulado
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
RBM	Reserva de la Biosfera Maya
RDA	Reflexiones después de la Acción
RPI	Reunión Post Incidente
SATIF	Sistemas de Alerta Temprana contra Incendios Forestales
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
USAID	United States Agency for International Development / Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional
WCS	Wildlife Conservation Society / Sociedad para la conservación de la vida silvestre
ZUM	Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya

1. Resumen ejecutivo

En el año 1989 el Congreso de la República promulgó el Decreto 4-89 Ley de Áreas Protegidas, el que en su artículo 2, contempla la creación del “Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), integrado por todas las áreas protegidas y entidades que las administran, cuya organización y características establece la Ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, particularmente de la flora y fauna silvestre”, siendo el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, el órgano máximo de dirección y coordinación.

El cambio climático y la actividad antropogénica, provoca que el SIGAP, cada año, enfrente grandes amenazas relacionadas con el avance de la frontera agropecuaria, asociado principalmente a actividades de ganadería extensiva, así como, usurpaciones, incendios forestales, entre otros, que afectan significativamente a los ecosistemas y representan una amenaza a aquellas áreas con mayor grado de conservación; en este contexto, uno de los desafíos consiste en articular esfuerzos en la organización interna del CONAP, que faciliten la implementación de las estrategias y acciones tendientes a promover con mayor énfasis la prevención, y mejorar en el control y la liquidación de los incendios forestales, en cada una de las áreas que conforman el SIGAP.

En consecuencia, es de vital importancia determinar las lecciones aprendidas en la atención de los incendios forestales, siendo necesario desarrollar de al menos dos Reuniones Post Incidente (RPI) de la temporada de incendios 2019-2020, para que el CONAP, Región VIII, cuente con la información necesaria de los aciertos y debilidades detectadas en la parte operativa, administrativa a nivel interno y externo, con el fin de reorientar las acciones que sean necesarias, y que la misma coadyuve a fortalecer las actuaciones de sus diferentes unidades administrativas-operativas a través del “Protocolo Institucional de Respuesta a Incendios Forestales en Áreas Protegidas” que permita desarrollar las acciones de control y combate con mayor eficacia y efectividad, a manera de disminuir los daños provocados a las áreas protegidas del país por estos siniestros.

La reunión para realizar la Reflexión Después de la Acción (RDA) se llevó a cabo de forma virtual, de conformidad con la metodología planificada. Algunos de los convocados no participaron en la reunión virtual por la pandemia del COVID 19, otros por la baja recepción del servicio de internet y también personal que ya no fue contratado por el CONAP; sin embargo, enviaron sus insumos en la matriz que se les había compartido previamente; también se logró que personal clave que participa directamente en las acciones de prevención y control de incendios del CONAP Región VIII Petén, participaran activamente contribuyendo con sus aportes a enriquecer los resultados del taller.

Como resultado, de la reunión se recopiló las lecciones aprendidas durante la temporada del 2019 -2020, (*período de julio 2019 a junio 2020*), en la atención de los incendios forestales en las áreas protegidas de Petén, y aquellas acciones que deben mejorarse para lograr resultados deseados. El proceso estuvo acompañado por el Comité Técnico de la Comisión de Incendios Forestales –CIF Petén, de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres/ CODRED.

2. Objetivo

A través de dos talleres denominados “Reuniones Post Incidente” (RPI) evaluar las diferentes acciones realizadas en la prevención y el control de los incendios forestales dentro de las áreas protegidas de Petén y especialmente en la Reserva Biosfera Maya durante la temporada de incendios 2019-2020, (*período de julio 2019 a junio 2020*), cuyos resultados ayudarán a mejorar la planificación y operativización de acciones en la atención de los incendios forestales.

3. Metodología

Para el desarrollo del taller se aplicó la metodología planificada: La RDA fue enfocada al análisis de las acciones y operaciones del personal interno del CONAP Región VIII, en la atención de los incendios forestales en las áreas protegidas de Petén, en las diferentes etapas de la temporada. El listado del personal convocado fue consensado con el director de la unidad de incendios forestales del CONAP, Petén, y de forma conjunta se organizaron los grupos por cada segmento. A cada grupo se le remitió una matriz en programa Excel previo a la reunión virtual, para la evaluación respectiva.

Posteriormente, la información recibida en las matrices fue compilada junto con los aportes que surgieron el día de la reunión virtual, se ordenó, analizó y de la misma surgieron los aciertos y las acciones a corregir, para la mejor atención y respuesta a incendios forestales en las próximas temporadas.

En el taller se evaluaron 7 segmentos, que permiten conocer lo ocurrido en el período de junio 2019 a junio 2020, entiendo estos de la forma siguiente:

I. Planificación:

Es el conjunto de medidas y actividades organizadas cronológicamente para la prevención, control y liquidación de los incendios forestales.

II. Prevención:

Son aquellas medidas y acciones que se realizan para disminuir la probabilidad de que se produzca un incendio que ponga en riesgo la vida de las personas, los bienes y el medio ambiente.

III. Organización:

Conjunto de actividades destinadas a organizar y preparar recursos humanos, insumos, herramientas y equipo, terrestres y aéreos, para la detección y el combate de incendios forestales.

IV. Reducción del Riesgo-IF,

Medidas y acciones dirigidas a identificar, transformar y reducir las causas que producen incendios forestales.

V. Etapa de Preparación:

Actividades y medidas realizadas anticipadamente que fortalecen o aseguran una respuesta eficaz ante el impacto de un incendio forestal.

VI. Etapa de Respuesta:

Son aquellas acciones y medidas de actuación oportuna en el control, extinción y liquidación de incendios forestales, con el objeto de reducir sus efectos e impactos en la salud humana y el medio ambiente.

VII. Etapa de evaluación

Son las acciones dirigidas:

- a) Evaluar la calidad de la gestión institucional;
- b) Verificar el cumplimiento de las actividades planificadas,
- c) Conocer el impacto de los incendios forestales,
- d) Comprender las circunstancias que afectan el cumplimiento de los objetivos trazados, y
- e) Re direccionar de forma estratégica acciones que conlleven al cumplimiento eficaz del mandato institucional.

4. Resultados del Taller RDA:

A continuación, se presenta un resumen consolidado del taller, sobre los aspectos positivos (aciertos) y por mejorar (debilidades) más sobresalientes y recomendaciones (soluciones), que merecen la atención de las autoridades del CONAP, para fortalecer o re direccionar el plan operativo de la temporada 2020-2021, que recién inicia:

4.1 Segmento de Planificación

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● Se elaboró el plan institucional de prevención y control de incendios forestales. ● La integración de acciones de los diferentes departamentos del CONAP Región VIII, funcionó, aunque no se integró en su totalidad dentro del plan institucional. ● Se elaboraron los planes de prevención y control de incendios forestales de cada unidad de conservación, unidades de manejo y comunidades reconocidas por CONAP. ● Las concesiones forestales cumplieron con lo previsto en sus planes de prevención y control de incendios forestales, como el mantenimiento de las brechas cortafuego. ● Cada unidad de manejo tiene su programa de sensibilización para el tema de incendios forestales. ● Se impartieron capacitaciones a nivel institucional, principalmente cursos de bombero forestal, SCI y talleres de técnicas básicas a personal de las diferentes unidades de conservación e instituciones aliadas al CONAP. ● Se elaboraron los planes en coordinación con los socios del CONAP y se socializaron a todo el personal administrativo y operativo para su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar el plan institucional de prevención y control de incendios forestales en todos los niveles, principalmente a nivel de Guarda Recursos. ● Contar con el personal idóneo y recursos necesarios, para lograr la implementación del cien por ciento de los planes de prevención y control de incendios forestales en cada unidad de conservación. ● Los planes para la prevención y control de incendios forestales, de cada unidad de manejo, deben incluir el nivel de los COCODES en las comunidades e implementar el Sistema de Alerta Temprana- SATIF. ● Contar con personal y recursos logísticos necesarios para cumplir con lo planificado respecto al mantenimiento de las brechas cortafuegos. ● No fue posible cubrir al cien por ciento las actividades previstas dentro de los programas de sensibilización al tema de incendios forestales, debido a la pandemia COVID 19 y la falta de recurso humano. ● Asegurar que los técnicos socialicen los planes con personal Guarda Recursos, para dar cumplimiento a las actividades programadas. ● El CEMEC –CONAP genere mapas sobre las recurrencias de fuego en áreas geográficas de mayor riesgo, para orientar los esfuerzos de prevención. ● Priorizar capacitaciones en la temática de incendios forestales y manejo de emergencias dirigidas a personal del CONAP y organizaciones socias, que participan en la prevención y control en las comunidades, incluyendo capacitación en servicio.

RECOMENDACIONES:

- Socializar el plan institucional y planes interinstitucionales con todo el personal involucrado para dar cumplimiento a lo planificado.
- Programar y gestionar la contratación de personal adicional al tema de incendios forestales, en todos los niveles y áreas administrativas – operativas.
- Priorizar el equipamiento del personal de la Unidad prevención y control de incendios forestales, así como, de las unidades de conservación para una respuesta adecuada.
- Capacitar al personal extensionista para realizar actividades de sensibilización en las comunidades asentadas dentro de las áreas protegidas, especialmente, en las consideradas más vulnerables.
- Impartir charlas a todo el personal, por la Unidad de Educación y Fomento -EDUFO – del CONAP Región VIII, para generar conciencia del aporte de las unidades administrativas en la prevención y control de incendios forestales.

4.2 Segmento de Prevención:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">● Personal de la unidad de incendios forestales, del CONAP ha sido capacitado en el curso de bombero forestal.● Se capacitó a líderes integrantes de las CIF-Comunitarias, además de comunitarios, Guarda recursos y técnicos, en técnicas básicas para el control de incendios forestales.● Se capacitó en SCI, parte del personal técnico y guarda recurso de la regional del CONAP y otras instituciones que intervienen en la protección de las áreas protegidas.● Se desarrollaron acciones de sensibilización con algunas comunidades, especialmente las ubicadas dentro de la ZUM de la RBM.● Se realizaron actividades (charlas y caminatas) escolares con población estudiantil, en algunas áreas, luego fueron suspendidas por el COVID 19.	<ul style="list-style-type: none">● Capacitar a personal a nivel de tomadores de decisión en la temática de incendios forestales y SCI.● Implementar una ficha técnica por persona a capacitar.● Elaborar una base de datos del personal capacitado, mismo que estará en apresto para cualquier incidente.● Coordinar de manera interinstitucional para realizar talleres de prevención en las comunidades, y organizar a los jóvenes con interés en el tema.

RECOMENDACIONES:

- Capacitar en el tema de liderazgo y SCl especialmente a las personas que dirigen al personal de cuadrillas y/ o comandantes de incidente.
- Constituir y formar un equipo de gestores y capacitadores a nivel institucional.
- Continuar con la sensibilización de los comunitarios, especialmente los grupos irregulares asentados dentro de las áreas protegidas, que aún no han sido sensibilizados.
- Crear estrategias de cooperación mutua interinstitucional para que los planes se articulen coordinadamente con las organizaciones socias e instituciones del Estado.
- Crear una campaña para la temática de incendios forestales, dirigida a la población en general, con material divulgativo y otros mecanismos de difusión.

4.3 Segmento de Organización:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">● Al iniciar la temporada de incendios, se informó a Dirección Regional sobre la situación, y se respondió solo con personal de campo.● Se mantuvo comunicación con los encargados de responder oportunamente a los incendios forestales de parte del CONAP y la SE-CONRED.● El personal conoce sus funciones asignadas para la prevención y combate de incendios forestales.● La mayoría del personal técnico y operativo, conoce claramente e implementa la estructura organizativa adecuada para manejar eficientemente los incidentes en su área de acción.● Todo el personal conoce y respeta al comandante de incidente nombrado para atender los incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none">● Establecer una estructura institucional de respuesta para la atención de incendios forestales.● Definir y nombrar enlaces ante la CIFM, CIFD y el COE, con toma de decisión para una coordinación efectiva.● Nombrar un encargado de trasladar la información de forma interna y externa, para que el personal, organizaciones socias, etc., estén informados sobre el avance del incidente.● Elaborar y socializar los listados del personal y recursos logísticos de cada departamento administrativo/oficinas Regionales del CONAP en apresto para atender una eventual emergencia por incendios forestales.● Definir líneas de trabajo y dar mayor participación al personal que conoce el área, para la coordinación institucional y sobrevuelos.

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● Se tuvo la participación de voluntarios quienes actuaron en conjunto con GR y CONRED en la liquidación de los incendios forestales. ● Se contó con los recursos logísticos adicionales al CONAP Petén, para atender eficientemente las operaciones de control y liquidación de incendios forestales. ● La mayoría del personal conoce e implementa las herramientas para colecta de información (boletas, formularios de control del abastecimiento, recepción de recursos humanos y logísticos) para garantizar el buen uso y administración de los recursos que llegan al campamento. ● Con el poco personal operativo se atendieron los incendios forestales en diferentes áreas del sur de la región Poptún. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la estructura de coordinación, con los encargados de las unidades de conservación. ● Asegurar la estabilidad laboral del personal técnico y Guarda recursos, especialmente en la temporada de incendios forestales. ● La contratación de personal guarda recursos para liquidar con mayor eficiencia y menor tiempo los incendios forestales. ● Desarrollar protocolos para agilizar o facilitar la coordinación entre el departamento administrativo y las unidades de conservación. ● Desarrollar un protocolo para el control, manejo y entrega oportuna de los recursos de las donaciones por organizaciones socias, de combustibles, herramientas y accesorios para el combate de incendios forestales. ● Que el personal asignado a tareas operativas o de campo, asista a talleres o reuniones sobre Incendios Forestales y así fortalecer sus conocimientos.

RECOMENDACIONES:

- Contratar personal antes de los meses críticos de incendios forestales, con alimentación y recursos logísticos necesarios para responder.
- Mantener reuniones constantes en antesala a los meses críticos de la temporada de incendios forestales.
- Seguir con la entrega de reportes semanales en la temporada de incendios.
- Continuar y fortalecer el uso de drones para recabar una información más precisa del incidente, ya que hay sectores de difícil acceso.

4.4 Segmento de Reducción del Riesgo –IF-:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● Las concesiones forestales comunitarias sí lo aplican en sus áreas el SATIF. ● En las comunidades de San Miguel y Cruce a la Colorada de la ZUM, sí funcionó el SATIF. ● Se habilitó y dio mantenimiento a vías de acceso en la unidad de conservación ZUM (la Colorada) y en el PNSL (Pollo Solo y Arroyo Yaxchilán). ● Se mantuvieron los patrullajes de control y vigilancia en la mayoría de las unidades de conservación. ● Se realizaron sobrevuelos aéreos y con Drones en las diferentes áreas de conservación, mediante un plan de vuelo elaborado por técnicos del CEMEC-CONAP. ● En el Parque Nacional Laguna del Tigre se implementó el SATIF en Paso Caballos y Buen Samaritano. Además, se dio mantenimiento a brechas corta fuego y caminos en un 70%. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar el funcionamiento del SATIF, ya que debido a la pandemia del COVID-19 no fue posible implementarla en algunos sectores. ● Priorizar el mantenimiento de brechas cortafuego en el sector de Unión Maya Itzá, en el PNSL, en coordinación con las comunidades aledañas. ● Que las actividades de reducción de riesgo se realicen con anticipación a la temporada de incendios y contar con el personal necesario para dichas actividades. ● Que todas las unidades de conservación cuenten por lo menos con un Drone, para mantener constantes sobrevuelos para la detección temprana de cualquier amenaza.

RECOMENDACIONES:

- Capacitar al personal del CONAP, Región VIII, en todos los niveles, en el tema de sistemas de alerta temprana, para su implementación en las diferentes unidades de conservación en coordinación con las comunidades asentadas legalmente.
- Asegurar que el personal técnico traslade la información necesaria al personal de campo, sobre las alertas de deforestación, manejo de combustibles, así como, de la planificación para las acciones correspondientes.
- Implementar planes de patrullaje en todas las unidades de conservación, para la detección de amenazas y disuasión de actividades ilícitas vinculadas a incendios forestales.

4.5 Etapa de Preparación:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● Se instalaron algunos campamentos temporales o de avanzada. ● Con el apoyo de las organizaciones socias, se logró dar mantenimiento oportuno a algunos vehículos y herramientas para el control y combate de incendios forestales. ● A través de libros se llevó cierto control de los recursos e insumos que se recibían en el campamento o en el COI. ● Se realizaron patrullajes de control y vigilancia, sin embargo, la falta de contratación de personal técnico, impidió ejecutar acciones de prevención y responder de forma eficaz a los incendios forestales. ● Se logró suministrar a las cuadrillas en apresto de alimentación, equipo e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades en control de incendios forestales. ● Se logró coordinar con la CIF Municipal de San Andrés, Petén. ● Con el proyecto de UICN se logró fortalecer la parte logística y contar con recursos para la atención de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar una planificación con antelación a la época crítica de incendios forestales, de campamentos temporales en áreas vulnerables o de alto riesgo y gestionar los recursos humanos y logísticos necesarios para su funcionamiento. ● Elaborar un protocolo de traslado de información al público y personal interno, sobre el avance de los incidentes o el estado de la emergencia. ● Elaborar una planificación de mantenimiento y servicio oportuno y continuo de vehículos, herramientas y equipo para la temporada de incendios forestales. ● Velar para que el personal técnico y Guarda recursos, implementen el uso de boletas, formularios de control del abastecimiento, recepción de recursos humanos y logísticos, para garantizar el buen uso y administración de los recursos que llegan al campamento. ● Asegurar la comunicación eficiente entre las oficinas centrales y las diferentes unidades en el campo, por medio de un Sistema de comunicación como radios UHF (versión militar), teléfonos satelitales, etc.

RECOMENDACIONES:

- Gestionar en los meses de enero a marzo, de acuerdo a disposiciones presupuestarias el mantenimiento y reparaciones básicas de los vehículos.
- Que cada unidad de conservación, presente en la primera semana de enero las condiciones de los vehículos conjuntamente con la unidad de transportes, para las reparaciones o gestiones que sean necesarias, a manera de asegurar el buen funcionamiento de los mismos.
- Al finalizar la temporada de incendios forestales, que el departamento de administrativo realice un inventario de todos los bienes fungibles y no fungibles registrados en tarjetas de responsabilidad para determinar faltantes o corroborar existencias.

4.6 Etapa de Respuesta:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● En algunas unidades de conservación el personal disponible fue desplegado conforme a la planificación y magnitud del incendio. ● En algunas áreas se implementó el SCI para la atención de la emergencia. ● Se contó con los informes rendidos por el CEMEC-CONAP sobre los puntos de calor, pero en algunas áreas o encargados del incidente, no les llegó por falta de cobertura de señal telefónica o internet. ● En algunas unidades de conservación se implementó la respuesta escalonada, especialmente en el área de la ZUM, donde los concesionarios suelen ser los primeros respondedores ante cualquier incendio forestal. ● Aunque fue tardío el involucramiento de otros departamentos administrativos del CONAP Región VIII, en la temática de incendios forestales, esto permitió un mejor control de las acciones logísticas y operativas. ● La Unidad de Prevención y Control de incendios forestales y personal de los COI, fueron los primeros respondedores al incidente, en coordinación en algunos casos con los concesionarios de la ZUM. ● Se realizaron patrullajes en conjunto con las fuerzas de seguridad en diferentes áreas, especialmente en áreas consideradas de alto riesgo a incendios forestales. ● Se contó con las herramientas adecuadas para el combate de incendios forestales. ● Con el apoyo de las organizaciones socias, se contó con los insumos necesarios para el personal técnico y de campo que laboró en el combate de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar al personal en todos los niveles en SCI y en la temática de incendios forestales. ● Asegurar que las unidades de conservación, cuenten con la capacidad de respuesta inmediata para la movilización del personal y los recursos necesarios para la atención de incendios forestales. ● Fortalecer a las comunidades, especialmente a los concesionarios forestales comunitarios, como primeros respondedores, en capacidad operativa, adquisición de equipo, herramientas y equipo de protección personal para el control y combate de incendios forestales. ● Establecer un plan de trabajo adecuado para el personal que combate incendios forestales, que evite largas jornadas de labor y cansancio, que va en detrimento del personal y repercute en la eficacia de las acciones que se desarrollan. ● Asignar una persona en el campamento o el COI, encargada de transmitir la información en el horario establecido sobre el avance o control del incidente. La misma debe ser lo más completa posible y entregada con puntualidad. ● Capacitar al personal técnico y de campo en temas de prevención, control, liquidación y operaciones en incendios forestales, incluyendo el SCI. ● Implementar cuadros situacionales en los campamentos y COI, para el manejo eficaz de la información y monitoreo. ● Proveer el equipo necesario en los COI y campamentos que faciliten el acceso y elaboración de informes. ● Proveer de quipo necesario en los COI y campamentos que faciliten el acceso y elaboración de informes.

● POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● El establecimiento del COE Departamental facilitó el apoyo en recurso humano, insumos y enseres para los campamentos y COI, además, permitió una respuesta oportuna a los incidentes. ● Con el establecimiento del COE Departamental, se contó con apoyo aéreo para el combate directo de los incendios forestales, a través de helicópteros de Honduras y de empresas privadas guatemaltecas. ● En algunas unidades de conservación se contó con apoyo de personal de logística e inventarios para dar trámite y almacenaje a los insumos recibidos. ● Algunos jefes de cuadrillas cumplieron con emitir los informes respectivos, sobre el avance y control del incidente. ● Se elaboraron y presentaron informes técnicos al departamento jurídico sobre incendios forestales de lo que se presume fueron provocados de forma intencional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que el personal de cuadrilla o jefe de la misma cuente con los instrumentos necesarios para medir el viento, temperatura, etc. ● Que el departamento jurídico elabore, presente y de seguimiento a las denuncias respectivas, a efecto de lograr que se realice la investigación correspondiente para individualizar a las personas responsables de cometer el delito de incendio forestal u otros que de la investigación se deriven. ● Realizar un análisis comparativo sobre las áreas afectadas por incendios forestales y las denuncias planteadas, que sirva de guía para identificar los hechos que no han sido denunciados o bien oriente la toma de decisión para el cumplimiento legal. ● Que los campamentos cuenten con vehículo en el lugar del incidente de forma permanente, con combustible y piloto asignado, así evitar que los mismos regresen al área central.

RECOMENDACIONES / ACCIONES POR MEJORAR:

- Contratar cuadrillas temporales para asegurar la capacidad de respuesta y que la misma sea efectiva.
- Asegurar la comunicación efectiva (teléfono satelital, radios, etc.) para una mejor coordinación de acciones en la prevención y combate de incendios forestales.
- Implementar el establecimiento con antelación a la temporada, de campamentos temporales y personal autosuficiente, para la prevención y acciones de combate de incendios forestales, en áreas priorizadas o de alto riesgo a estos incidentes.
- Que cada unidad de conservación, cuente con Drones para el monitoreo aéreo de las áreas, así como, capacitar al personal para su uso correcto.
- Proveer al personal de campo con botiquín de primeros auxilios que incluya sueros antiofídicos para cualquier emergencia que se presente.
- En la etapa de emergencia, asignar personal de oficina o administrativo en apoyo, para no utilizar guarda recursos o personal de campo en tareas administrativas.

- Mejorar la entrega de mapas temáticos elaborados por el CEMEC-CONAP a los diferentes COI con el objeto de atender a tiempo las amenazas y conocer el daño que dejó esta temporada; que ayude a priorizar acciones, rutas de acceso, y las áreas más vulnerables.
- Instruir a los Directores de las Unidades de conservación, para dar seguimiento respectivo a los informes técnicos relacionados a delitos por incendios forestales, y cerciorarse que sean entregados oportunamente al departamento jurídico para la denuncia respectiva y seguimiento al proceso legal correspondiente.

4.7 Etapa de Evaluación:

POSITIVO / ACIERTOS	ACCIONES POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó la desmovilización del personal y en algunas áreas se extrajo los desechos como plástico, latas, etc. ● En la mayoría de los campamentos y COI se realizaron reuniones diarias previas y post, para planificar estrategias de control y combate del incidente. ● La mayoría de directores de unidades de conservación, entrega a tiempo los informes, para ser tomados en cuenta en el informe institucional de la temporada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que en la etapa de desmovilización se cuente con los vehículos necesarios para que la misma se realice de forma ordenada y escalonada, así como, la extracción de desechos de todos los campamentos y COI. ● Asegurar que el encargado de cuadrilla o técnico responsable realice una evaluación rápida de las áreas afectadas por los incendios forestales, para integrarlo a la boleta de campo. ● Que el Director Regional instruya a cada director de las unidades de conservación, el desarrollo de una RPI inmediatamente después de terminada la emergencia por incendios forestales. ● Que el Director Regional gire instrucciones señalando fecha límite, a todos los directores para la entrega de los informes de la temporada de incendios forestales.

RECOMENDACIONES:

- Elaborar un plan de reforestación, recuperación y restauración de las áreas recuperadas o afectadas por los incendios forestales.
- La unidad de incendios debe acompañar el proceso de investigación y evaluación de daños a los respondedores o encargados del área.
- Promover y fortalecer la investigación sobre las causas de incendios forestales, a efecto de que se inicie la investigación correspondiente y sancionar a los responsables.
- Elaborar un protocolo para desmovilización de personal después de finalizada la temporada o de liquidado el incendio.

5. Conclusiones y Recomendaciones generales:

- A pesar de las condiciones climáticas, la debilidad institucional del CONAP, el cambio de autoridades de gobierno y la emergencia por la pandemia, según lo manifiestan expertos del CEMEC-CONAP, se logró evitar un mayor impacto a las áreas de la RBM.
- El establecimiento del COE Departamental, aunque de manera tardía, contribuyó a organizar mejor la atención de los incendios y fortaleció el flujo de recursos humanos y logísticos para evitar que más áreas fueran afectadas por los incendios forestales.
- El fortalecimiento en recursos humanos, equipamiento especializado y logístico, es de suma importancia para cumplir de forma eficiente con las etapas de reducción del riesgo, preparación y respuesta, lo cual reducirá los daños a los ecosistemas de las áreas protegidas del departamento de Petén.
- En la parte operativa es importante considerar la capacitación del personal en todos los niveles, especialmente en temas de manejo de emergencias, primeros auxilios, técnicas de control de incendios y manejo de equipos y dispositivos electrónicos.
- La planificación debe mejorar en todos sus aspectos, incluyendo la gestión de recursos adicionales para la atención de emergencias, incluyendo protocolos y procedimientos para poner a disposición en operaciones los recursos de las unidades administrativas en situación de emergencia.
- La coordinación inter institucional debe mejorarse en el antes, durante y después de la temporada crítica, incluyendo priorizar los convenios entre el CONAP y las demás instituciones de gobierno como el Ministerio de la Defensa y Ministerio de Gobernación, para coordinar acciones y el intercambio de alimentación y combustibles a los colaboradores durante una emergencia.
- Que el CONAP participe activamente en la institucionalización de la CIF departamental-CODRED, como ente de máxima coordinación a nivel departamental en el tema de incendios forestales.
- Gestionar ante la SE CONRED, el respaldo a los documentos técnicos utilizados en el departamento de Petén, a manera que se incorporen al sistema nacional de gestión integral de manejo del fuego, (Estrategia departamental, SATIF, etc.).



6. Anexos.

6.1 Convocatoria

PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE
CONAP REGION VIII

RECORRIDO
01 SEP 2020

Recibido: *[Firma]* Hora: 14:28

MEMORANDUM No. 26-2020
Incendios Forestales

GOBIERNO de GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS


CONAP

A: Personal descrito en cuadro

DE: Ing. Fernando Baldizon Macz
Director Regional a.i.
CONAP, Petén

FECHA: 31 de agosto del año 2,020


DIRECCIÓN REGIONAL
CONAP-PETÉN

ASUNTO TALLER VIRTUAL SOBRE EVALUACIÓN DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2019-2020

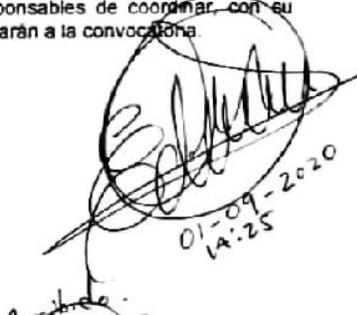
Estimados reciban un cordial saludo de Dirección Regional CONAP Región Petén, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio se les invita a participar en un **"taller para evaluar las acciones que se realizaron para minimizar el riesgo a incendios forestales dentro de áreas protegidas y analizar las lecciones aprendidas en esta temporada que se vivió"**, actividad que se estará realizando via virtual, el día miércoles 09 de septiembre del 2020, a partir de las 08.00 siendo este el link para el taller <https://meet.google.com/eye-byfw-tef>

Los encargados y jefes de departamento, sección o unidad serán los responsables de coordinar, con su personal, la participación en el taller y el llenado de las matrices que se adjuntarán a la convocatoria.

Agradeciendo de antemano su asistencia,

Atentamente,


01-09-2020
14:25


UNIDAD DE CONTROL Y PROTECCIÓN
CONAP - REGION VIII, PETÉN
01 SEP 2020

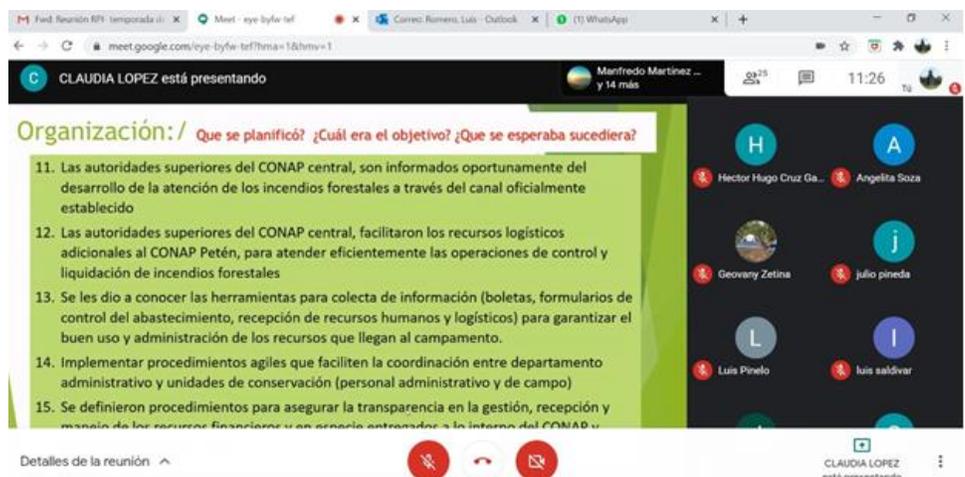


**Reunión Post Incidente (RPI) Temporada de verano 2020
Santa Elena, Petén, 09 de septiembre del 2020**

Participantes

No.	Nombre	Cargo	Institución
1	Wilson Guzmán	Colaborador	Colaborador
2	Fernando Baldizon	Director Regional	CONAP
3	Edvin Ramirez Villalobos	Encargado	PNLT/CONAP
4	Geovany Zetina	Colaborador	Colaborador
5	Jordani Mazanegos	Extensionista Comunitario	PNLT/CONAP
6	Oliveno Yos Upun	Técnico Protección ambiental	PNLT/CONAP
7	Elias Alonzo	GR	PNLT/CONAP
8	Ronaldo Córdova	Técnico	PNLT/CONAP
9	Israel Tec	GR	PNLT/CONAP
10	Edward Oliva	Técnico Protección Ambiental	PNLT/CONAP
11	Alan Gonzáles	Encargado	ZUM/CONAP
12	Edwin Godoy	Técnico	ZUM/CONAP
13	Juan Orellana	GR	ZUM/UCP/CONAP
14	Weiter Yanes	Técnico Asuntos Comunitarios	ZUM/CONAP
15	Hugo Cruz	Técnico Protección Ambiental	ZUM/UCP/CONAP
16	Miguel Artola	Técnico Protección Ambiental	ZUM/UCP/CONAP
17	Pablo Pacheco	Encargado UCP	ZUM/UCP/CONAP
18	Edin López Tejada	Director	PNSL/CONAP
19	Jorge Soza	Subdirector	PNSL/CONAP
20	Guadalupe Meléndez	GR	PNSL/CONAP
21	Ismael González Amador	GR/BF	UPCIF-CONAP
22	Luis Caniz	GR/BF	UPCIF-CONAP
23	Keiman Jiménez	GR/BF	UPCIF-CONAP
24	Mano Vásquez	Encargado	PNYNN/CONAP
25	Manfredo Hernández	Técnico	Sub Region Poptun/CONAP
26	Basilio Silvestre	Encargado	Sub Region Poptun/CONAP
27	Rafael Ceballos	Encargado	Sub Región Sayaxché/CONAP
28	Manfredo Martínez	Técnico GIS	CEMEC
29	Vinicio Castellanos	Técnico GIS	CEMEC
30	Angelita Soza	Asesora jurídica	CONAP
31	Pilar Montejo	Jefa Departamento Jurídico	CONAP
32	Luis Pinelo	Jefe admon-financ.	CONAP
33	Walter Mayorga Monterroso	UPCIF	CONAP
34	Julio Pineda	UPCIF	CONAP
35	Juan Luis Guzmán	UPCIF	CONAP
36	Marlon Ibañez	UPCIF	CONAP

6.2 RDA Virtual con personal del CONAP, Región VIII.



6.3 Matriz RDA

Taller RDA Institucional del CONAP, Región VIII.

Reflexiones después de la acción (RDA) Temporada contra incendios forestales 2019-2020					
Santa Elena, Petén, 9 de septiembre del 2020					
Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Planificación	Elaborar y socializar el plan institucional de prevención y control de incendios forestales				
	Integrar acciones de los departamentos de CONAP Regional para la prevención y control de incendios forestales dentro de la planificación institucional				
	Asegurar la elaboración e implementación de los planes de prevención y control de incendios forestales de cada unidad de conservación, unidades de manejo y comunidades reconocidas por CONAP				
	Dar mantenimiento a brechas cortafuego y vías de acceso, de acuerdo a lo estipulado en los planes de las Unidades de conservación, unidades de manejo o comunidades reconocidas por el CONAP				
	Integrar y operativizar un programa de sensibilización en cada unidad de conservación, unidades de manejo y comunidades reconocidas por el CONAP.				
	Implementar capacitaciones sobre la temática de incendios forestales y manejo de emergencias dirigidas a personal de las unidades de conservación, unidades de manejo y comunidades reconocidas por CONAP				
	Socializar los planes elaborados por el CONAP y sus Socios a todo el personal administrativo y operativo del CONAP y sus Socios, para su implementación				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Prevención	Desarrollar Cursos de Bombero Forestal dirigido a tomadores de decisiones, personal técnico y brigadistas				
	Capacitar sobre Técnicas Básicas para el control de Incendios Forestales, a personal de las diferentes cuadrillas				
	Capacitar sobre Sistema de Comando de Incidentes rígido a tomadores de decisiones, personal técnico y brigadistas a efecto que el personal defina la estructura operativa para operar en un incendio forestal y conozca la condición de capacidad operativa y el momento en que es rebasada esta capacidad en su área de responsabilidad				
	Implementar las actividades de Sensibilización planificadas por el CONAP y Organizaciones Socias				
	Desarrollar Charlas a escolares de conformidad a lo planificado, asegurando elaborar los informes respectivos para enviarlos a la Unidad de Incendios Forestales del CONAP				
	Desarrollar Talleres y reuniones informativas con comunitarios y Socios del CONAP				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Organización	Activar oportunamente una estructura institucional de respuesta para la atención de los incendios forestales en las APs Petén para tener claridad sobre los responsables de coordinar la respuesta al incidente				
	Definir y nombrar enlaces ante la CIFM, CIFD y el COE, con toma de decisión por la institución ante estos entes de coordinación				
	Asegurar que todo el personal del CONAP recibe instrucciones claras de la Dirección Regional y/o del jefe inmediato superior para la atención y respuesta a los incendios forestales				
	Elaborar y socializar los listados del personal y recursos logísticos de cada departamento administrativo/oficinas Regionales del CONAP en apresto para atender una eventual emergencia por incendios forestales				
	Implementar un sistema de manejo de información relacionadas al desarrollo del incidente				
	El personal Técnico y operativo conoce claramente e implementa la estructura organizativa adecuada para manejar eficiente los incidentes en su área de acción				
	El personal técnico y guarda recursos tiene claro cómo será el mando durante la temporada y respetan el traslado de mando para atender los incendios forestales según sea necesario				
	Procedimientos y protocolos claros para disponer o poner a disposición vehículos, combustible y personal adicional necesario durante la etapa de emergencia				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Organización	Gestionar los recursos humanos adicionales (temporales) para integrar las cuadrillas en la temporada de incendios forestales				
	Establecer e implementar una plataforma de coordinación interinstitucional para la gestión y respuesta durante la temporada de incendios 2020, a nivel comunitario, municipal, instituciones del Estado y ONGs.				
	Las autoridades superiores del CONAP central, son informados oportunamente del desarrollo de la atención de los incendios forestales a través del canal oficialmente establecido				
	Las autoridades superiores del CONAP central, facilitaron los recursos logísticos adicionales al CONAP Petén, para atender eficientemente las operaciones de control y liquidación de incendios forestales				
	Se les dio a conocer las herramientas para colecta de información (boletas, formularios de control del abastecimiento, recepción de recursos humanos y logísticos) para garantizar el buen uso y administración de los recursos que llegan al campamento.				
	Implementar procedimientos ágiles que faciliten la coordinación entre departamento administrativo y unidades de conservación (personal administrativo y de campo)				
	Se definieron procedimientos para asegurar la transparencia en la gestión, recepción y manejo de los recursos financieros y en especie entregados a lo interno del CONAP y provenientes de donaciones.				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Reducción del Riesgo - IF	Implementar y documentar al menos 24 Sistemas de Alerta Temprana contra Incendios Forestales (SATIF).				
	Mantener y limpiar las brechas cortafuego establecidas y vías de acceso existentes en las unidades de conservación conforme al plan elaborado				
	Asegurar que el personal técnico, directores, encargados y técnicos de campo de unidades de conservación conozcan las alertas de deforestación para mantener el monitoreo, planificar acciones de manejo de combustibles, y la toma de decisiones en la planificación y respuesta, como parte del sistema de alerta temprana institucional de riesgos de incendios basados en información climática				
	Implementar Patrullajes de Control y Vigilancia, para detectar amenazas y disuadir las actividades ilícitas relacionadas a incendios forestales; complementario y paralelo a las acciones de control de incendios forestales				
	Coordinar y asegurar el apoyo aéreo, y de drones etc., para contribuir a la detección, monitoreo y/o control de incendios forestales, que permita la implementación de un Plan de Sobrevuelos				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Etapa de Preparación	Gestionar y coordinar el establecimiento de campamentos temporales o de avanzada en lugares prioritarios o de mayor incidencia de incendios forestales				
	Conocer y respetar las normas de traslado de la información al público por el personal del CONAP				
	Mantener informado a lo interno el CONAP sobre la situación del manejo de la emergencia y posibles escenarios futuros con base a los pronósticos proveídos por el CEMEC				
	Gestionar y garantizar el buen estado de los Vehículos y herramientas a través del mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna para no limitar las operaciones en el campo				
	Se implementaron las herramientas para colecta de información (boletas, formularios de control del abastecimiento, recepción de recursos humanos y logísticos) para garantizar el buen uso y administración de los recursos que llegan al campamento.				
	Asegurar la capacidad operativa de los COI y/o campamentos temporales con el personal técnico y brigadistas, recursos logísticos, equipo de campo, electrónico, herramientas y equipo contra incendios, etc. para responder eficientemente a las emergencias en su área de responsabilidad				
	Asegurar con tiempo las cuadrillas en apresto, con su capacidad operativa (alimentación, equipamiento, recursos logísticos y de transporte) para fortalecer el control de los incendios forestales, en los COI, Campamentos de Avanzada, según sea necesario				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Etapa de Preparación	Establecer la plataforma de coordinación con las entidades de gobierno, CIF-M, CIF-D, COE y ONGs socias, para asegurar el apoyo con aeronaves para la detección, monitoreo y/o control de incendios forestales.				
	Asegurar la comunicación eficiente entre las oficinas centrales y las diferentes unidades en el campo, por medio de un Sistema de comunicación como radios UHF (versión militar), teléfonos satelitales, etc.				
	Asegurar apoyo de las autoridades de CONAP central en la gestión y traslado de recursos adicionales para atender la emergencia				
	Reforzar los conocimientos sobre técnicas adecuadas para el control de los incendios forestales, a todas las cuadrillas en campamentos temporales y/o en apresto				
	Contar con la infraestructura y equipo adicional para brindar las condiciones básicas para establecer los COI y/o campamentos temporales. (Toldos, menaje de cocina, menaje de comedor, tinacos, pilas, etc.				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Etapa de Respuesta	Mejorar la capacidad de respuesta a través de la efectiva movilización y despliegue para atender los incendios forestales y llevar un registro de esta información				
	En todos los campamentos y/o escenarios de acción se implementa el sistema de comando de incidente para administrar eficazmente los incendios forestales				
	Generación y socialización de informes diarios de puntos de calor e informes semanales a todo el personal clave o líder en operaciones				
	Desarrollar una respuesta escalonada, iniciando por los primeros respondedores encargados de la unidad de conservación o unidad de manejo dependiendo de su capacidad operativa				
	Actuación inmediata de los departamentos y/o unidades del CONAP Regional de conformidad a lo planificado en respuesta a la emergencia.				
	Implementar medidas eficientes para contener el alcance del incidente (por ej. Concentrar personal para el combate de incendios, priorizar áreas, campamentos temporales o de avanzada.				
	Análisis de posibles amenazas y/o sucesos que podrían incrementar el riesgo a los brigadistas en las áreas, adicional a los incendios forestales				
	Asegurar que las cuadrillas cuenten con las herramientas y equipos necesarios, que faciliten y eficiente el trabajo en el combate de los incendios forestales				
	Asegurar que la información que se recopile en sobrevuelos y/o con drones, se traslade inmediatamente al personal de campo				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Etapas de Respuesta	Las acciones para el combate de incendios forestales obedecieron a una planificación basada en el análisis de la situación del o los incendios forestales.				
	El apoyo logístico como alimentos, combustibles, suministros, etc., son facilitados oportunamente por almacén, sin importar horarios por la condición de la emergencia				
	Asegurar que los recursos enviados a las unidades operativas, sean recibidos y utilizados adecuadamente, respaldados por las boletas de envío y libros de control respectivos				
	Cada Centro de Operaciones y campamento cuenta con un cuadro situacional actualizado durante toda la temporada de incendios forestales				
	Los informes diarios de los técnicos y/o jefes de cuadrilla desde los campamentos reflejaron la situación actual de los incendios (acciones en el terreno, No. Personas, avance en el control, kms. de líneas de defensa construidas, recursos utilizados y en existencia, etc.).				
	Cada director o encargado de las unidades de conservación asegura la entrega diaria a la unidad de incendios la información requerida para actualizar la base de datos y cuadro situacional institucional				
	Asegurar que cada Unidad de conservación, realice el proceso de investigación por cada incendio atendido y las causas que lo produjo.				
	Asegurar que las denuncias respectivas sean presentadas oportunamente por cada director o encargado de las unidades de conservación; con base a los informes y evidencias recabadas.				

Segmento	¿Qué se planificó o cuál era el objetivo o qué se esperaba que sucediera?	¿Qué sucedió realmente?	¿Qué salió bien? y ¿por qué?	¿Qué se puede mejorar? y ¿cómo?	Responsable seguimiento
Etapa de evaluación	Asegurar que la desmovilización del personal técnico y operativo permanente y/o temporal se realice de manera planificada y ordenada.				
	Asegurar que el encargado de cuadrilla o técnico responsable realicen una evaluación rápida de las áreas afectadas por los incendios forestales, para integrarlo a la boleta de campo.				
	Realizar una RPI después de cada operación de control de incendios forestales en el campo bajo responsabilidad del técnico o jefe de cuadrilla				
	Una RPI es realizada inmediatamente después de terminada la emergencia por incendios forestales en cada unidad de conservación, bajo responsabilidad del director o encargado de la unidad de conservación				
	Un informe es presentado por cada unidad de conservación, dos semanas después de terminada la temporada de incendios, para integrar a al informe de temporada institucional				